



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39290 16/10/2018 106973

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

La información relativa a las actuaciones de integración en la ciudad de Murcia es canalizada a través de la Sociedad Murcia Alta Velocidad.

Los socios que componen la Sociedad Murcia Velocidad, entre los que se encuentran el Ayuntamiento de Murcia y el Gobierno de la Región de Murcia, son informados pertinentemente sobre la evolución de las actuaciones objeto de la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 2019